

**PRIMER Y ÚNICO AVISO DE CONVOCATORIA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA  
CONVOCATORIA PÚBLICA LP-001-2025**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:**

Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, Calle 1 sur No. 7 – 56- horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con el presente proceso deberán ser enviadas a través de la plataforma SECOP II.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

EL INSTITUTO no se responsabiliza por correspondencia enviada a otras direcciones o dependencias diferentes a la mencionada anteriormente, o por fuera del horario establecido.

En caso de presentarse comunicaciones a través de correos electrónicos, solo tendrán el carácter de informativas y no se entenderán que son modificatorios del pliego de condiciones.

**3.OBJETO DEL CONTRATO:** "SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION Y MATERIAL DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DEPORTE A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ."

**4. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** *(Se detallan en el anexo técnico No. 1 de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP).*

**5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será Licitación Pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicione.

**6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El término de duración del contrato que se suscriba será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía y suscripción del inicio mediante la plataforma transaccional SECOP II. La vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término establecido para su liquidación.

**7. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:** Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la plataforma del SECOP II.

## 8. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de **OCHOCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$820.061.937) M/cte**, incluido el iva y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, acordes a las condiciones técnicas establecidas.

Para garantizar las obligaciones derivadas del futuro contrato, el INSTITUTO expidió el certificado de disponibilidad presupuestal, que a continuación se relaciona:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO CDP	2025000461
	FECHA CDP	10/10/2025
	VALOR CDP	\$820.061.937

Cuenta	Nombre	Cod. Producto	CPC Dane	Valor
2.3.01.01.01.02.02.02.009.01 43 4301 4301007 1.2.1.0.00	Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento y funcionamiento de las escuelas de formación deportivas/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS/ICLD	4301007	96620	314.505.612,00
2.3.01.01.03.02.02.02.009.01 43 4301 4301032 1.2.1.0.00	Adquisición de bienes y servicios para la ejecución y promoción del deporte comunitario/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS/ICLD			92.667.721,00
2.3.01.01.04.02.02.02.009.01 43 4301 4301001 1.2.1.0.00	Adquisición de bienes y servicios para la ejecución y promoción del programa de altos logros y/o rendimiento deportivo/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE/ICLD	4301001	96620	62.169.323,00
2.3.01.01.05.02.02.02.009.01 43 4301 4301037 1.2.1.0.00	Adquisición de bienes y servicios para el apoyo y fortalecimiento deportivo de las 7 IED del Municipio de Cajicá/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL	4301037	96620	3.189.996,00
2.3.01.01.01.02.02.02.009.01 43 4301 4301007 1.2.3.1.10	Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento y funcionamiento de las escuelas de formación deportivas/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS/Participación del impuesto al consumo de cigarrillos	4301007	96620	72.035.505,00
2.3.01.01.01.02.02.02.009.01 43 4301 4301007 1.2.3.1.18	Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento y funcionamiento de las escuelas de formación deportivas/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	4301007	96620	63.269.697,00

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



2.3.01.01.03.02.02.02.009.01 43 4301 4301032 1.2.3.2.27	Adquisición de bienes y servicios para la ejecución y promoción del deporte comunitario/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL			26.310.002,00
2.3.01.01.01.02.02.02.009.01 43 4301 4301007 1.2.3.2.27	Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento y funcionamiento de las escuelas de formación deportivas/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	4301007	96620	17.776.219,00
2.3.01.01.01.02.02.02.009.01 43	Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento y funcionamiento de las	4301007	96620	51.090.291,00
4301 4301007 1.2.4.3.01	escuelas de formación deportivas/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS/SGP - PROPÓSITO GENERAL DEPORTE			
2.3.01.01.05.02.02.02.009.01 43 4301 4301037 1.2.4.3.03	Adquisición de bienes y servicios para el apoyo y fortalecimiento deportivo de las 7 IED del Municipio de Cajicá/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE/SGP - PROPÓSITO GENERAL	4301037	96620	6.320.007,00
2.3.01.01.05.02.02.02.009.01 43 4301 4301037 1.3.3.3.10	Adquisición de bienes y servicios para el apoyo y fortalecimiento deportivo de las 7 IED del Municipio de Cajicá/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL	4301037	96620	7.603.801,00
2.3.01.01.01.02.02.02.009.01 43 4301 4301007 1.3.3.4.21	Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento y funcionamiento de las escuelas de formación deportivas/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS/RB Venta de bienes y servicios	4301007	96620	55.302.954,00
2.3.01.01.01.02.02.02.009.01 43 4301 4301007 1.3.3.4.21	Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento y funcionamiento de las escuelas de formación deportivas/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS/RB Venta de bienes y servicios	4301007	96620	32.741.276,00
2.3.01.01.05.02.02.02.009.01 43 4301 4301037 1.3.3.4.21	Adquisición de bienes y servicios para el apoyo y fortalecimiento deportivo de las 7 IED del Municipio de Cajicá/Fomentoalarecreacion,laactividadfisicayeldeporte/DEPORTEYRECREACION/SERVICIO DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL	4301037	96620	15.079.533,00

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

[www.insdeportes.gov.co](http://www.insdeportes.gov.co)

E-Mail: [ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co](mailto:ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co)



## 9. ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

*ACUERDO COMERCIAL	VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífico	SI	CHILE	SI	SI	NO
		MEXICO	NO	NO	NO
		PERU	SI	SI	NO
CANADÁ	SI	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	SI	SI	SI	NO
COREA	SI	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS AELC	SI	SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO	NO
MEXICO	SI	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	SI	EL SALVADOR	NO	NO	NO
		GUATEMALA	SI	SI	NO
		HONDURAS	SI	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	SI	SI	SI	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	SI	SI	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	SI	NO	SI

El presente proceso de contratación está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos El presente Proceso de Contratación está cobijado por los acuerdos con la comunidad andina. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

## 10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es superior o a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria no se limita a Mipymes.

## 11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO II** y en el ANEXO NO. 1 del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

[www.insdeportes.gov.co](http://www.insdeportes.gov.co)

E-Mail: [ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co](mailto:ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co)



**1. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

**2. CAPACIDAD FINANCIERA**

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, razón de cobertura de intereses y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro Único de proponentes.

**3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

**4. EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

**5. FACTORES DE PONDERACIÓN**

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

**12. CRONOGRAMA**

**El cronograma será el establecido en la plataforma SECOP II**

**Nota 1:** Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el SECOP II y a través de las adendas respectivas.

**Nota 2:** El cierre del proceso de selección tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas serán cargadas única y exclusivamente en el portal de contratación SECOP II.

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

**13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).